I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA **DEPARTAMENTO DE SALUD**

0058 DECRETO Nº SECCION 2da.-LA CISTERNAZ O ENE. 2012

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud Nº 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Kinesiólogo para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum Nº 2861 de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Departamento de Salud , mediante el cual se adjunta Requerimiento Nº 059 de fecha de Enero del 2012, mediante el cual solicita la contratación, de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.01.2012.
- 3.- El Certificado $N^{\hat{o}}$ 059 de fecha Enero del 2012, de la Jefa del Departamento de Salud , mediante el cual certifica que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando Nº 003 de fecha 02 de Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando Nº 40 de fecha 03 de Enero del 2012, del Director de Administración y Finanzas, en el que indica la disponibilidad presupuestaria para dicha contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica. **DECRETO**

NOMBRE : ISMAEL HERNAN REYES SAN MARTIN R.U.T.

CARGO : Kinesiólogo

CATEGORIA : B

NIVEL : 15

CENTRO DE SALUD : Edo. Frei M. JORNADA

: 44 horas semanales

DESDE : 01.01.2012 **HASTA** : 31.12.2012

ITEM : Presupuesto de Salud

: Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de la

República, para su registro, hecho archívese

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , ALCALDE

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SECRETARIO

MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA

SECRETARIO MUNICIPAL

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION:

1.- Contraloría General de la República LIDAD DE

2.- Secretaria Municipal

3.- Dirección de Control

4.- Dirección Administración y Finanzas

5.- Depto. Salud

6.- U. Remuneraciones

7.- Of. Partes /

8.- Archivo

9.- interesado

11.01.2012.-